REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 30 DE AGOSTO DEL 2021.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 30 DE AGOSTO DE 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa	:	Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez
B.- Concejales	:	Sr. Juan Carlos Soto Lara Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo Sr. Guillermo Daniel García González Sr. Claudio Javier Chamorro Peña Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez, Sr. Matías Fernando Castro Valdés

D.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal	Sr. Rafael Correa Orellana
Director de Secpla (s)	Sr. Jenaro Bravo Ramírez

E.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora Jurídico	Srta. Camila Orellana Loyola
Directora Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación	Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate
Encargada Cultura	Srta. Yaritza Núñez

F- Trasmitido a toda la comunidad a través de:

https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01 del día 30 de agosto de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:30 horas.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A. Correspondencia Recibida:

- Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

B. Correspondencia Despachada

- Citación Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021

IV.- TABLA:

TITULO I
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Directivo Sr. Jenaro Bravo, quien está en calidad de subrogante se Secpla para presentar modificación Presupuestaria Municipal N° 10 necesaria para conexión de fibra óptica en el Juzgado de Policía Local, Prodesal, Secretaría Municipal y Cementerio, teniendo en cuenta que la más urgente es para el Juzgado de Policía Local que este mes hace el cambio a sus nuevas instalaciones, así también para el financiamiento de actividades del mes de septiembre que corresponden al día del vino el 4 de septiembre y también la feria costumbrista para los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre.

DIRECTOR DE SECPLA (S) (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Junto con saludar a los presentes, da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria N° 10, la que dice relación con la dotación de fibra óptica a algunos servicios municipales como es principalmente el Juzgado de Policía Local, que cuenta con la aprobación para el traslado de sus dependencias, por lo que se aumenta en $10.000.000 para poder comenzar con los procesos de licitación, para voluntariado se aumenta en $4.000.000 para el desarrollo de la fiesta del vino el día 4 de septiembre a través de una subvención a la Agrupación Cultural y del medioambiente del Río Cauquenes, quienes estarán a cargo de la producción del evento con apoyo del municipio, por último se aumenta $19.990.000 para la feria costumbrista de los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre en la Plaza de Armas, lo que incluye artistas, iluminación, sonido carpas y todo lo necesario para el correcto desarrollo de la actividad, las disminuciones se realizan en sueldos bases, servicios de publicidad y mecánica de suelo generando un aumento y disminución de gastos de $34.452.500.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación de Don Jenaro Bravo y cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Pérez quien participó de la reunión de comisión.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Junto con saludar a todas y todos los presentes, señala que frente a esta propuesta de modificación presupuestaria y considerando que no ha existido planificación ni mesa de trabajo de las actividades, vota en contra.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que, si han existido mesas de trabajo, donde las agrupaciones de vitivinicultores han sido parte de ellas, quienes también pueden dar fe que han sido alrededor de tres semanas de trabajo, hace ver que si no se aprueba esta modificación no se podrán llevar a cabo las actividades planificadas. Cede la palabra al Concejal Sr. Claudio Chamorro.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Junto con saludar, señala no estar en contra de las agrupaciones u organizaciones, sabiendo su apego a la cultura y al desarrollo local, pero considera que en las reuniones deben ser considerados los Concejales por ser parte importante, teniendo ideas y compromisos con Cauquenes, por lo que en esta oportunidad vota rechazo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que existe respaldo en las transmisiones de las sesiones anteriores donde se ha invitado al Concejo a participar de estas reuniones que se están llevando a cabo los días viernes a partir de las 8:30 horas, lamenta la situación porque va en desmedro del trabajo que están realizando estas asociaciones gremiales de vitivinicultores para poder levantarse nuevamente.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Señala que al hablar de dinero y como parte de la Comisión de Finanzas está bien que se les explique la propuesta de modificación, pero se debe

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

considerar la participación de la preparación de las actividades en equipo y en este caso no se han recibido invitaciones a participar, no se están tomando en cuenta las ideas de los Concejales, además se debe considerar que aún existe la pandemia y hay muchas ayudas sociales que se necesita entregar.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Junto con saludar, señala que en los últimos Concejos se ha invitado a participar de la mesa del vino que se ha realizado los días viernes de 8:30 a 10:00 horas, comenta que en la última reunión participo el Concejal Sr. Castro, quien se enteró de la reunión por la invitación que se realizó en Concejo Municipal, así como también se ha invitado a las reuniones de los días jueves a las 17:00 horas con los feriantes de la cual tampoco se han hecho parte.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que Facebook no es un medio para realizar invitaciones que para ello existen formalidades.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Aclara que no se realiza la invitación si no que esta el respaldo de las sesiones de Concejo donde se ha informado e invitado a participar de estas reuniones de trabajo.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Consulta si con la explicación que entrega el Administrador Municipal quiere decir que por intermedio de Facebook deben considerar la invitación realizada.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que existe un respaldo en las trasmisiones a través de Facebook de la invitación que se realizó en las sesiones anteriores,

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Señala que tomará más atención y revisará las transmisiones para poder anotar de las invitaciones que se realizan en sesión de Concejo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Destaca que la gestión siempre ha tratado de ser lo más transparente posible y las puertas están abiertas al Concejo Municipal para trabajar en conjunto, lamenta los dos votos en contra ya que van en desmedro de lo que se puede hacer para la comunidad, aclara que hasta hace muy poco tiempo no se tenía conocimiento claro de las directrices de la Seremi de Salud en lo que se refiere a los aforos, por ello se determinó la realización de la actividad de manera conjunta con vitivinicultores. Cede la palabra al Concejal Sr. Matías Castro.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta a que se refiere la disminución en sueldo base.

DIRECTOR DE SECPLA (S) (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Aclara que los funcionarios municipales dentro de las remuneraciones tienen algunos beneficios de los cuales gozan los funcionarios que han ingresado recientemente a la administración por lo que ese ahorro se destina a la modificación presupuestaria presentada

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agrega que son montos que estaban asignados al presupuesto inicial por lo que se pueden destinar a otras actividades.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Solicita se le aclare el monto asignado a voluntariado.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que el presupuesto inicial consideraba $75.000.000 para el ítem de voluntariado, lo que fue gastado todo antes de que asumiera esta administración, por lo que la cuenta se encuentra actualmente sin saldo por lo que se inyectan

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

recursos para poder asignarlos a la Agrupación Cultural Río Cauquenes quienes se harán cargo de la actividad de la Feria del Vino y así dar la posibilidad a los vitivinicultores de mostrar sus trabajos.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si ya está determinado en que se va a invertir el monto de $19.990.000 en producción y desarrollo de eventos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que primero hay que tener los recursos en la cuenta para poder realizar las licitaciones correspondientes, para ello se está realizando una planificación previa que el administrador municipal va a explicar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Señala que en las carpetas encontrarán un documento que dice "Fiestas Patrias" donde se detalla el programa que se está trabajando.
Considera importante señalar que el monto de aumento es alto ya que en el presupuesto inicial se dejó un monto de solo $10.000.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ): Cree importante hacer ver a la comunidad que no existe un presupuesto mal trabajado si no que basta con dejar el ítem con $1 al que se le puede asignar recursos en el transcurso del año.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que el presupuesto considera amplificación, carpas, grupos artísticos para los cuatro días de esta actividad, se espera atraer mucho público con las medidas de seguridad necesarias, ya que es una oportunidad para la comunidad de celebrar las fiestas patrias, destaca que la mayor parte de la población se encuentra vacuna y las condiciones son distintas a las del año anterior, además es una oportunidad para los fonderos que no podrán realizar fondas, de poder celebrar y mejorar la economía local, por ello pide a los Concejales que aún no emiten su voto reconsiderar la decisión y pensar en la comunidad.
Considera importante destacar que más adelante se podrá planificar el presupuesto de mejor manera ya que en este caso se está respondiendo a la contingencia y a la necesidad de reactivar la economía, por lo que pide flexibilidad.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Confirma su participación en dos reuniones donde pudo conocer en parte la planificación, pero cree que es importante la participación del Concejo Municipal, como miembros de distintas comisiones.
Hace ver que se han llevado a cabo actividades en las cuales no han sido invitados y se enteran por redes sociales, así como también considera importante la participación de los fonderos, conocer sus ideas y que sean los primeros porque muchas veces son desplazados por ideas que ya que tienen en mente y no escuchan su opinión.
Lamentando la situación, por la producción local, sin embargo, no aprueba esta modificación ya que es necesario tener presente al Concejo Municipal en las planificaciones municipales, las que deben ser con más tiempo, a lo que se suma no estar de acuerdo con la forma en que se asignan los recursos dentro de la modificación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que los fonderos fueron invitados a la mesa de trabajo y están considerados para la actividad del 16, 17, 18 y 19 de septiembre, pero lamentablemente hace un mes no se contaba con las instrucciones de la Seremi de Salud con respecto a las Fondas por lo que no se podía trabajar sin esa información.
Cede la palabra al Concejal Sr. Nelson Rodríguez.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Junto con saludar a los presentes y comunidad manifiesta coincidir plenamente con las palabras del Concejal Chamorro, Concejal Pérez y Concejal Castro, por lo que tampoco aprueba esta modificación presupuestaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Concejal Sr. García.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con saludar, señala que tiene diferencias ya que varias veces ha escuchado los discursos de la Alcaldesa donde destaca la participación ciudadana y si bien es importante que la comunidad participe, es importante empezar por la casa, considerar al Concejo Municipal en la planificación y las actividades de la municipal. Comparte la opinión de los Concejales y no aprueba la modificación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Concejal Sr. Soto.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Señala que si bien no participó en la planificación de la actividad se dedicó a conversar con muchos de los fonderos, quienes le manifestaron estar en problemas económicos por la falta de trabajo, lo que les perjudica en los estudios de sus hijos, también con organizadores de la feria del vino, quienes no cuentan con recursos y en este caso vienen a ser interlocutores del municipio ya que los procesos de licitación no se pueden realizar por temas de tiempo y me comprometí a apoyar las actividades, si bien comparte con los demás Concejales que no se han considerado en las reuniones donde podrían aportar con los conocimientos que tiene cada uno en distintas áreas de eventos y si bien no está de acuerdo con las actividad de fiestas patrias tiene el compromiso contraído con Francisca Quijada, Claudio Andía y Ricardo Cortes, por lo que aprueba la modificación presupuestaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que una de las funciones de los Concejales es estar en contacto con la comunidad y el Concejal Sr. Soto nos demuestra que lo ha hecho a través de las distintas agrupaciones que participarían en estas actividades, por ello insta a los Concejales a participar en las diferentes actividades a las cuales se les invita en Concejo Municipal o que son informadas a través de la página Municipal ya que son tantas que no siempre se poder enviar invitación.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita que para las invitaciones se envié un correo electrónico de manera oficial a la comisión que corresponda de acuerdo a la actividad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se van tomar las consideraciones de las invitaciones, por lo que pide reconsiderar la votación realizada, ya que esto afectará la programación, así como también la posibilidad de reactivar las actividades.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta porque no se evaluó la solicitud de subvención con la gente del vino.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que las subvenciones se deben otorgar a organizaciones sin fines de lucro.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Consulta si las cuatro organizaciones de vinos son con fines de lucro.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que efectivamente todas organizaciones de vinos son con fines de lucro.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta por la petición que se realizó al Consejo Regional en la sesión que se desarrolló en Cauquenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que esa solicitud corresponde a una actividad para el 31 de octubre y 1 de noviembre la Fiesta del Vino País.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Comenta que en reunión con la Sra. Francisca Quijada y José Muñoz, Presidente de Maule Porfía, quien le informó que cumplía con todos los requisitos para postular a la subvención.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que la organización que menciona es una cooperativa, además si se hiciera de una manera diferente, los tiempos no permiten realizar una licitación pública por los servicios necesarios, por lo que la subvención no va en beneficio de la agrupación del Río Cauquenes si no para organizar la actividad del 4 de septiembre.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Hace ver que si bien se trabajó la modificación presupuestaria en reunión de comisión, pide que se le considere ya que con un trabajo en equipo se puede lograr algo más completo, además y saliéndose del tema de esta sesión deja presentada la emergencia hídrica que está afectando a la comuna de Cauquenes por lo que hay que comenzar a trabajar desde ya con los agricultores este tema.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita un receso para poder conversar. Tomando en consideración la petición de los Concejales de transmitir la discusión, solicita a la Sra. Secretaria Municipal informar las opciones conversadas.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VICLHES): Señala que es factible tomar el acuerdo de continuar con la reunión para el día que estimen conveniente, considerando la necesidad expuesta por la alcaldesa, así como también es factible el receso para poder continuar con la reunión.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Concejal Sr. Pérez, quien tiene una propuesta.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Sugiere que esta tarde o mañana en la mañana se trabaje en base a la modificación presupuestaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta a los Señores Concejales si existe alguna duda que no haya sido planteada previamente que pueda cambiar su determinación.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Considera una opción llamar a una nueva reunión para tratar el tema planteado.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que se analizará la opción de llamar a una nueva reunión, pero debe aclarar que la agenda de la alcaldía se encuentra topada.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Hace ver que al ser una reunión extraordinaria puede desarrollarse en cualquier horario.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Entendiendo que la opción de realizar una nueva reunión es con la finalidad de recopilar mayores antecedentes para tomar una nueva decisión, pero duda que se pueda realizar esa gestión en tan poco tiempo antes de realizar la nueva sesión extraordinaria.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que la intención es que la modificación presupuestaria se realice por ítems de acuerdo a las prioridades, como son la fibra óptica para el Juzgado de Policía Local y otros departamentos municipales y la actividad del fin de semana y analizarla paso a paso, por lo que invita a una mesa de trabajo y mañana poder realizar la nueva sesión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Aclara que, si se refiere a separar la modificación presupuestaria, los plazos no permitirán realizar las actividades de dieciocho puesto que los tiempos de licitación están normados.

V.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Extraordinaria N° 01 de Concejo Municipal siendo las 11:15 horas.

VI.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda rechazar propuesta de modificación presupuestaria Municipal N° 10 por un aumento y disminución de gastos de $34.452.500

VII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE